

Interrelación Catastro-Registro en Uruguay



V REUNIÓN DEL COMITÉ
PERMANENTE DEL CATASTRO EN
IBEROAMÉRICA -
San José, Costa Rica. Marzo 2012

Dirección Nacional de Catastro
Ministerio de Economía y Finanzas
Uruguay



Antecedentes: DNC

§ La **Dirección Nacional de Catastro** es el organismo público que maneja y conserva el registro de los bienes inmuebles en sus aspectos económico, geométrico y físico; como base para el planeamiento, desarrollo y ordenamiento del territorio.

§ Es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Economía y Finanzas

§ Su sede central está ubicada en Montevideo, y cuenta con 20 Oficinas Delegadas en el interior del país.

Antecedentes: DGR

§ La **Dirección General de Registros** es el organismo público que tiene como misión garantizar la seguridad del tráfico jurídico mediante la publicidad de los actos y negocios jurídicos que la ley determina, a través de la registración e información a los interesados.

§ Es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación y Cultura.

§ Su sede central también se encuentra en Montevideo, con 20 Registros de la Propiedad en el interior del país.

Antecedentes: relación histórica DNC-DGR

§ La DGR requiere de la información catastral para la identificación inequívoca de los inmuebles, como base de un sistema registral confiable.

§ Las Oficinas Registrales comunican a la DNC las mutaciones jurídicas que se producen. DNC comunica a DGR todo acto que modifique el registro catastral de un

inmueble

§ Las Secciones Inmobiliarias de la DGR se ordenan en base al número de empadronamiento, ubicación y descripción completa del inmueble según plano registrado, e identificación catastral

Proyecto de interconectividad: Objetivos

GENERALES

§ Fortaler técnicamente a las instituciones catastrales y de registro de la propiedad, a través de la modernización de sus relaciones, procesos y servicios

§ Dar respuesta a necesidades crecientes de información tanto de usuarios particulares como institucionales

§ Brindar mayor seguridad jurídica, a través de una descripción unificada de la propiedad y sus características

§ Contribuir a la creación de un catastro multifinalitario, vinculando los aspectos jurídicos con el registro físico, geométrico y económico

Proyecto de interconectividad: Objetivos



ESPECÍFICOS

§ Incorporar herramientas para una mejor y más eficiente gestión catastral y jurídica

§ Establecer un orden y una actualización permanentes para ambos registros

§ Compartir las respectivas bases de datos, ofreciendo un instrumento que facilite el vínculo entre ambas

§ Establecer una transferencia o consulta ágil y efectiva entre las dos entidades en términos de tiempo y calidad de datos.

Proyecto de interconectividad: Metodología de trabajo



- 1) Diagnóstico de la situación informática de DNC y DGR.
- 2) Diseño del sistema de interconexión, definiendo:
 - información a compartir,
 - sistema a desarrollar formatos de intercambio a futuro.
 - identificación de requerimientos (hardware, recursos humanos, software).

Proyecto de interconectividad: Metodología de trabajo

3) Desarrollo e implementación:

- Desarrollo de aplicativos acordes a los requerimientos establecidos
- Búsqueda de interrelaciones coincidentes entre datos catastrales y registrales para los escenarios definidos en el diseño
- Operativización de los procesos en el marco de lineamientos y plataforma de interoperabilidad de la Agencia de Gobierno electrónico .

Contexto tecnológico: AGESIC

§ El proyecto se desarrollará en el marco de interoperabilidad establecido por AGESIC (Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento).

§ AGESIC es un organismo que depende de la Presidencia de la República y funciona con autonomía técnica.



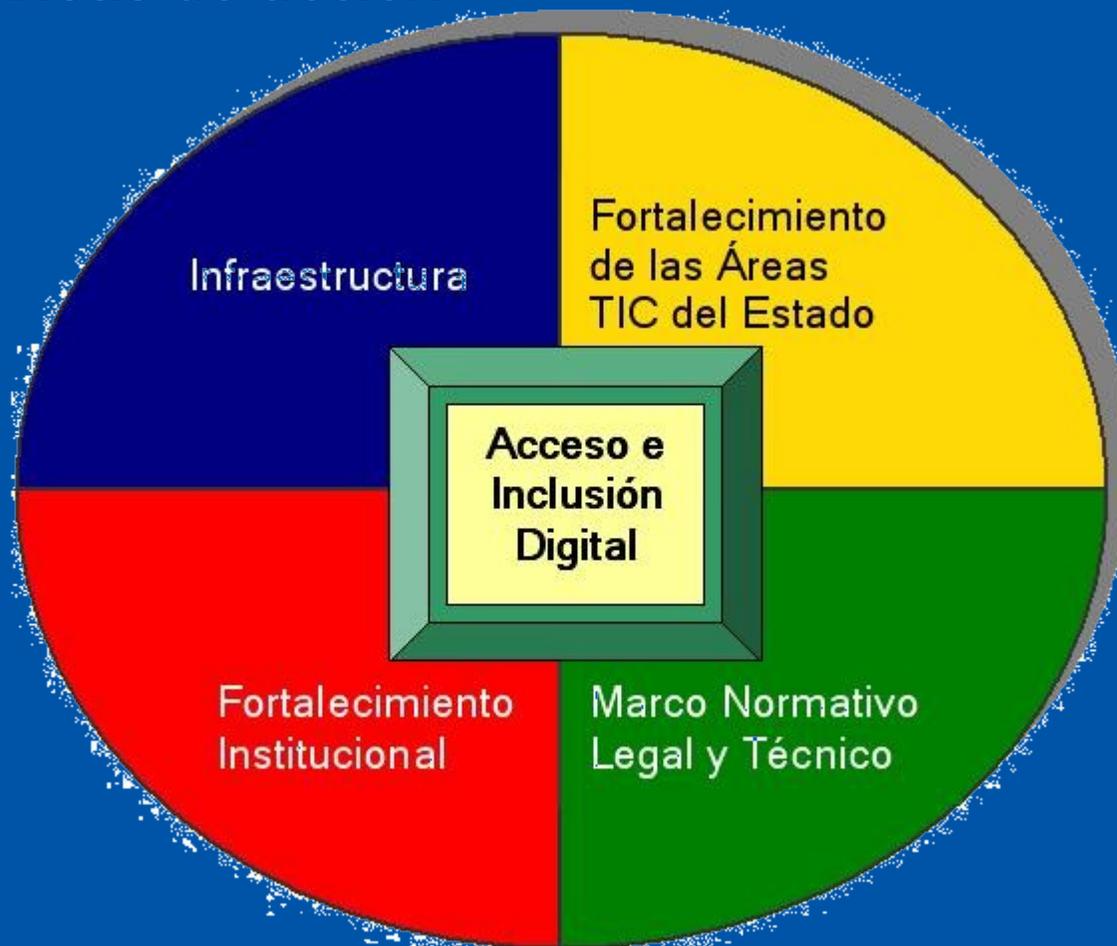
Contexto tecnológico:

AGESIC

- § Misión: impulsar el avance de la sociedad de la información y del conocimiento, promoviendo que las personas, las empresas y el Gobierno realicen el mejor uso de las tecnologías de las TICs
- § Cometidos:
 - Asesoramiento en los procesos de transformación del Estado
 - Promover el mejor uso de las TICs en el Estado
 - Dictar y proponer normas, estándares y procedimientos técnicos

Contexto tecnológico: AGESIC

§ Líneas de acción



Contexto tecnológico:

Plataforma de interoperabilidad

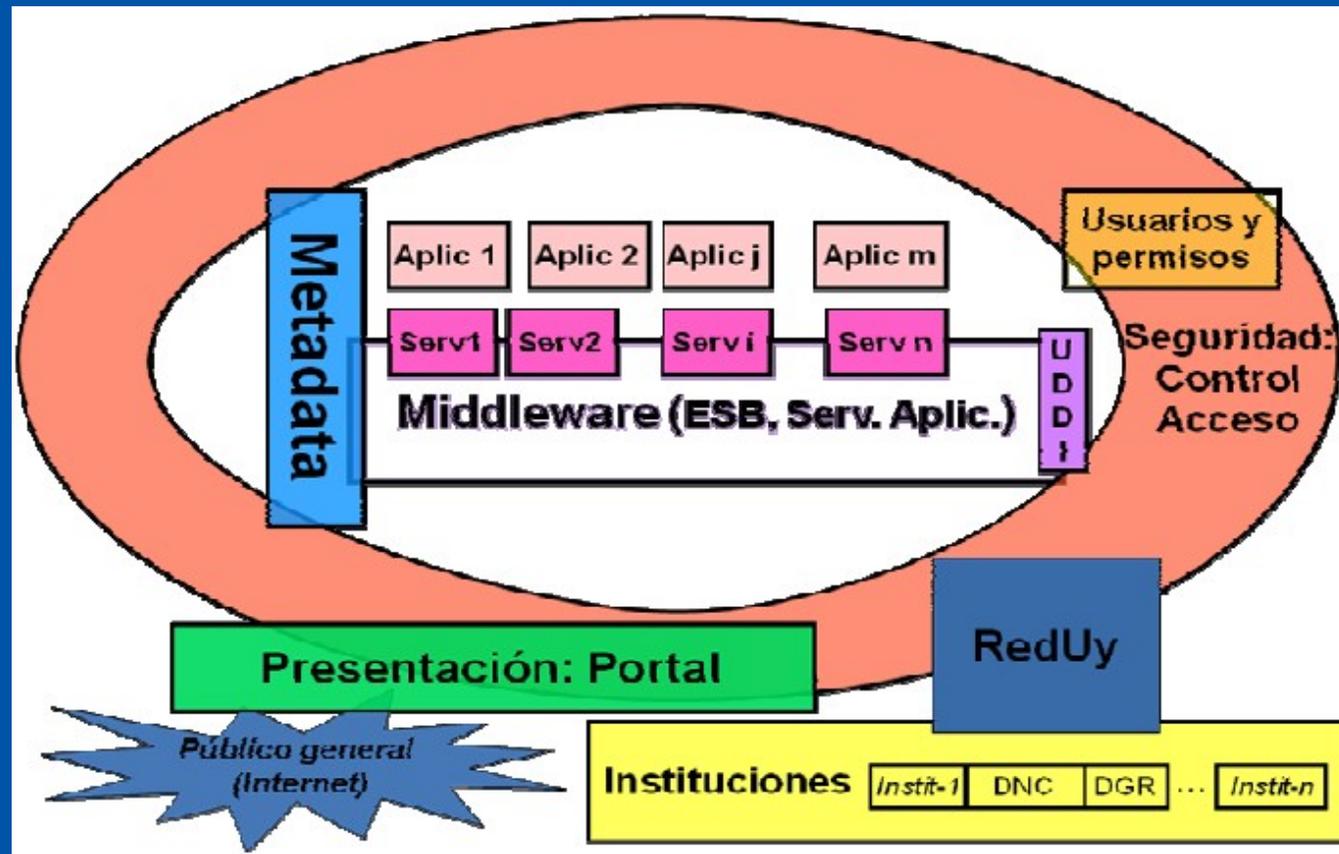
§ La Plataforma de Gobierno Electrónico (PGE) proporciona el contexto tecnológico de base optimizado para el desarrollo de transacciones y servicios electrónicos eficientes y seguros.

§ En conjunto con la conectividad y disponibilidad proporcionada por REDuy -la red de alta velocidad interadministrativa del Estado uruguayo-, se implementan

aplicaciones y servicios informáticos que proveen entre otros:

- Certificación digital
- Control de acceso
- Directorios federados
- Interoperabilidad para diferentes ambientes operativos

Contexto tecnológico: Arquitectura general de la PGE



Contexto tecnológico:

REDuy

§ REDuy es la infraestructura tecnológica que interconecta los organismos del Estado, optimizada para la realización de transacciones del Gobierno Electrónico.

§ *Confiabilidad:*

Tecnologías de alta generación sobre una red física de fibra óptica de gran capacidad de transmisión de datos.

§ *Seguridad:*

Mecanismos robustos de autenticación y cifrado de datos.

§ *Flexibilidad:*

Diseño que permite crecer y evolucionar con las necesidades de los organismos.

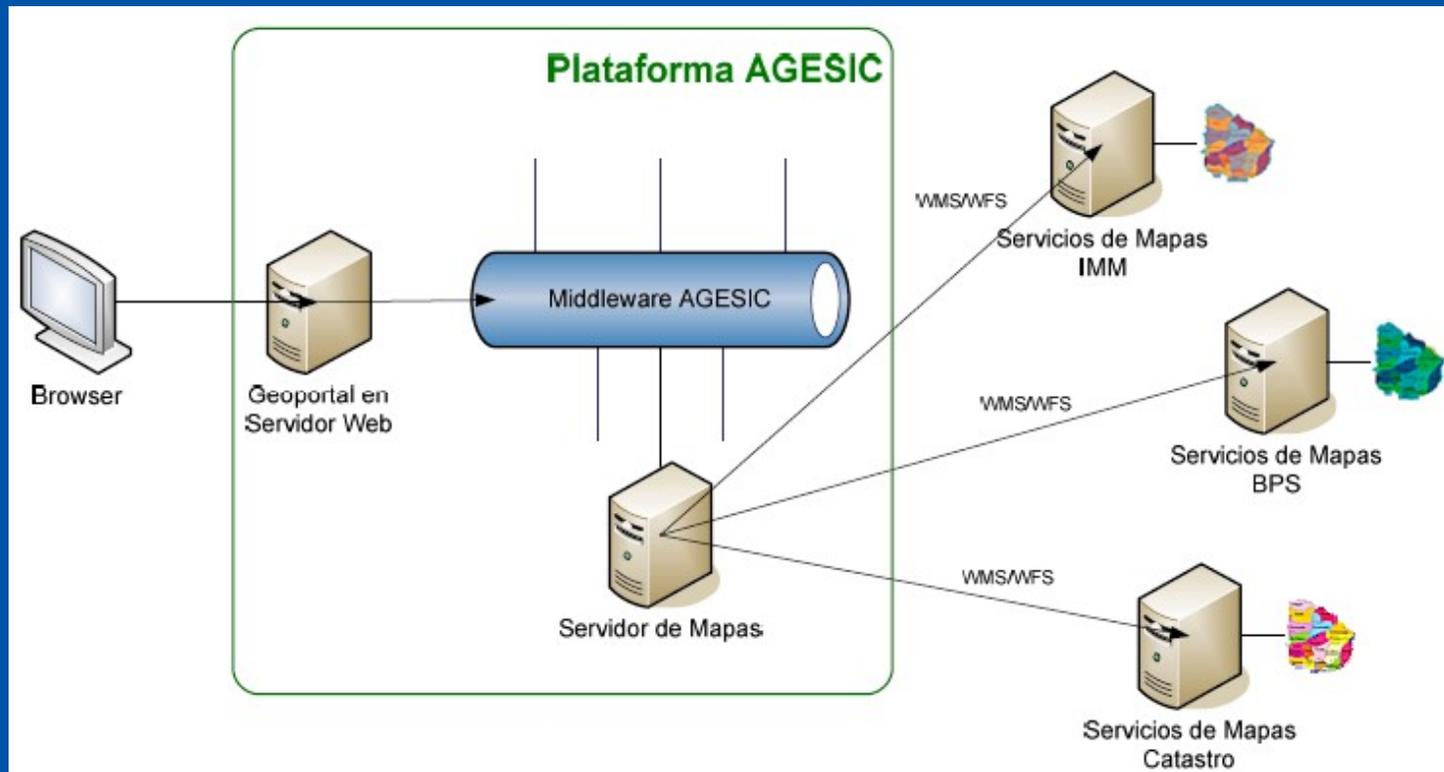
Contexto tecnológico: Geoportal AGESIC

- § Primera fase de desarrollo de Geoportal en el marco de la IDE Uruguay
- § Visualizador de mapas, descarga de datos y metadatos y links a aplicaciones de otras instituciones
- § Capas de información geográfica pasibles de vincular a través del conjunto de datos provisorios.



Contexto tecnológico: Geoportal AGESIC

§ Versiones futuras sobre acceso por Web Map Services con interfaz común.



Contexto tecnológico: Diagnóstico DNC

§ Conectividad entre las 20 Oficinas Delegadas en el interior del país con la sede en Montevideo a través de una red intranet que permite unificar bases de datos y centralizar la salida a la web.

§ Información gráfica digitalizada y parcialmente actualizada a tiempo real (país rural y parte país urbano). Se dispone de SIG catastro rural de acceso por sitio web para consultas a usuarios externos.

§ Usuarios externos tienen acceso público por la web a certificados de estado catastral de padrones.



Contexto tecnológico: Diagnóstico DGR

§ Información histórica digitalizada para todo el país para los últimos 15 años.

§ Conjunto variado de servicios de consultas, que son usados por organismos públicos a través de convenios sobre situación dominial y transacciones de los últimos 10 años.

§ Desarrollo del Sistema de Información Registral (SIR), reformulando todo el sistema de búsqueda y de usuarios, previéndose la aplicación de filtros en la información. Actualmente el SIR se encuentra en etapa de análisis.

Escenarios de integración relevantes: Notificación sobre modificación de padrones

- § DNC debe comunicar a la DGR “todo acto o hecho que afecte el estado catastral de bienes inmuebles” (como fusión, división, re-parcelamiento, creación, modificación o supresión de localidades o secciones catastrales)
- § Actualmente se realiza en vía manual
- § Seguridad deberá cumplir con normativa sobre protección de datos personales y acción de Habeas Actas

Escenarios de integración relevantes:

Consulta de la titularidad del padrón

§ Actualmente, esta consulta solo se puede hacer vía ventanilla en las oficinas de Registro

§ Proceso de pre-emisión, analizando inscripciones correspondientes y generando matriz de demora

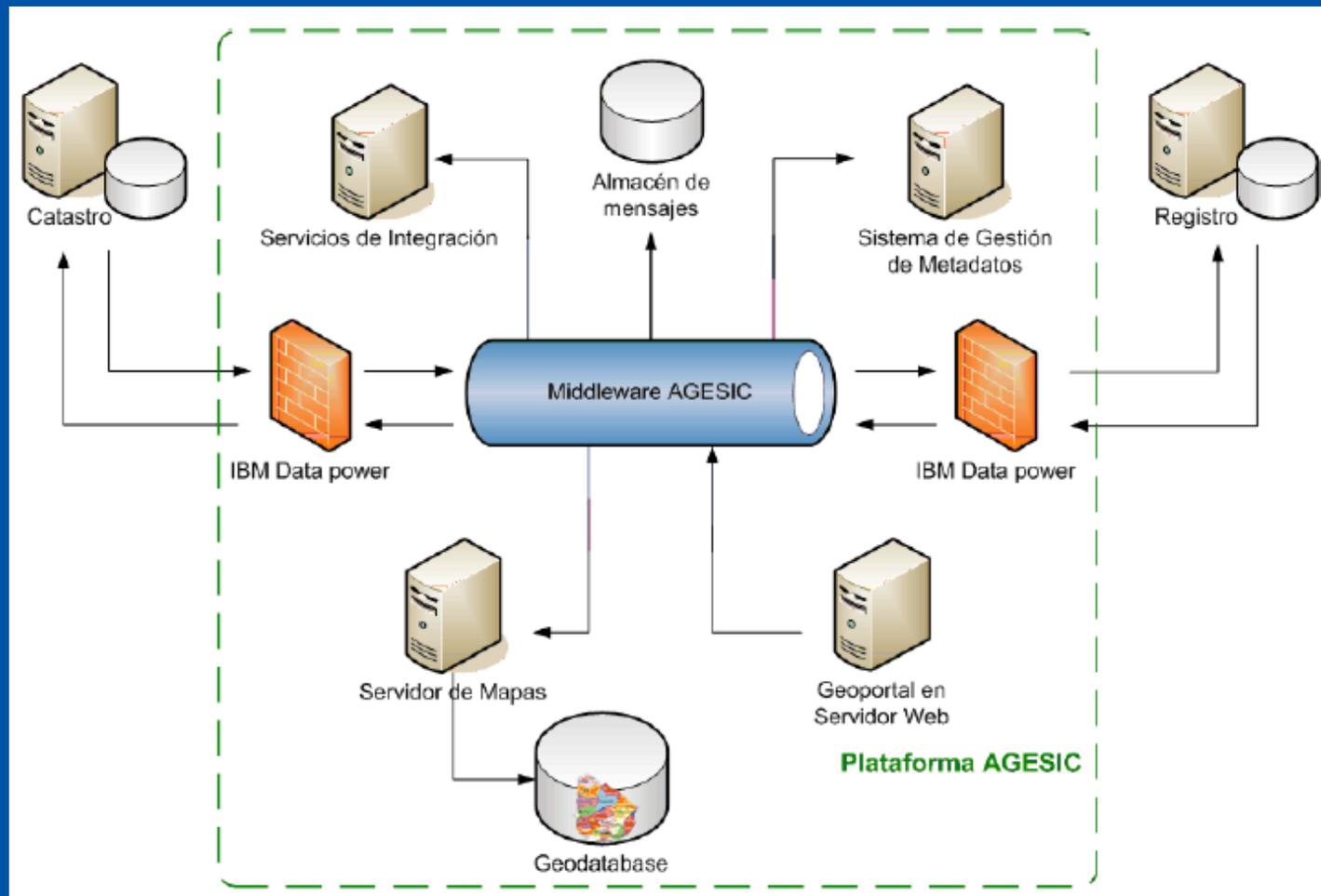
§ Para DNC es un dato protegido por dictámen de la

Unidad Reguladora de la Ley de Datos Personales

Consulta de datos georreferenciados en el geoportal

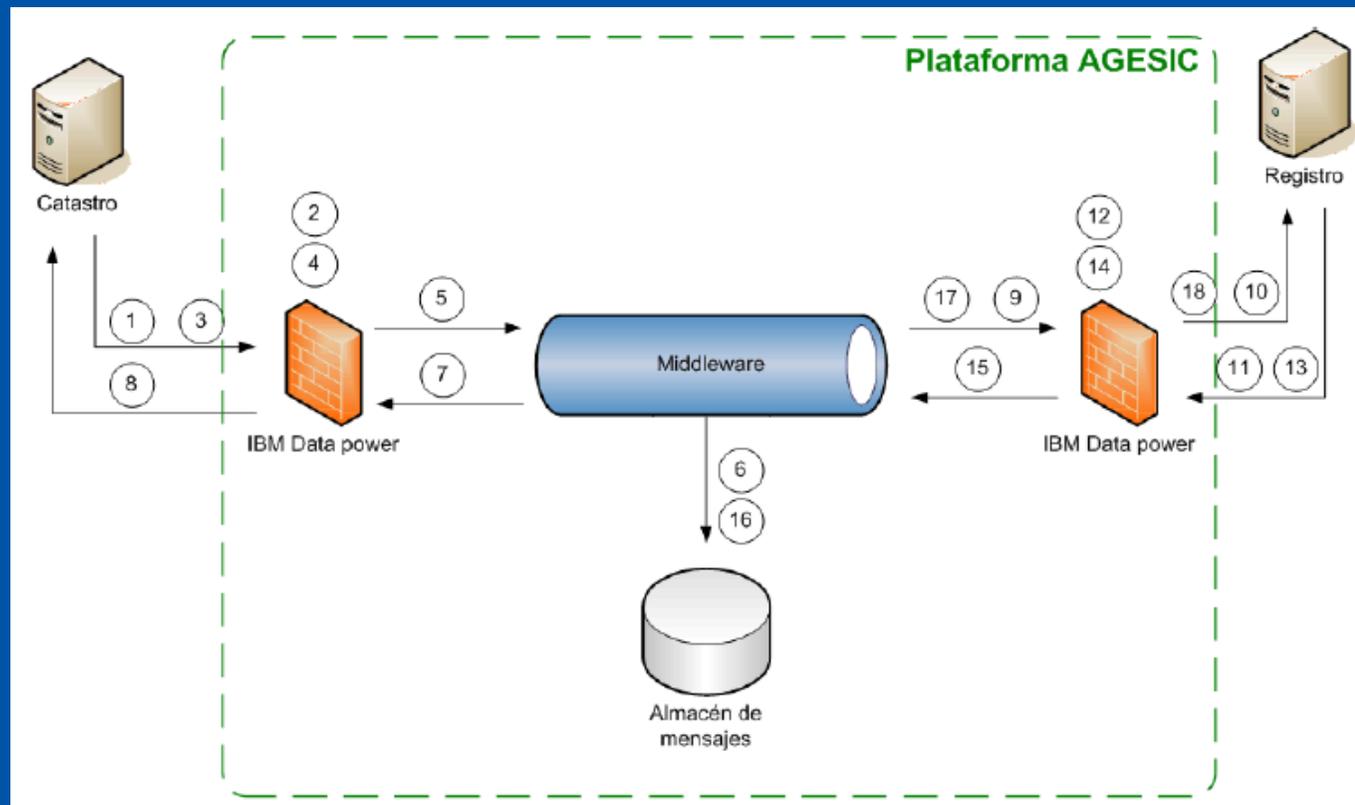
§ Acceso a un visualizador de mapas en el que además de las capas geográficas pueda consultarse información alfanumérica relacionada, que está en distintas bases y no se accede directamente

Diseño de la solución: Arquitectura global de la solución



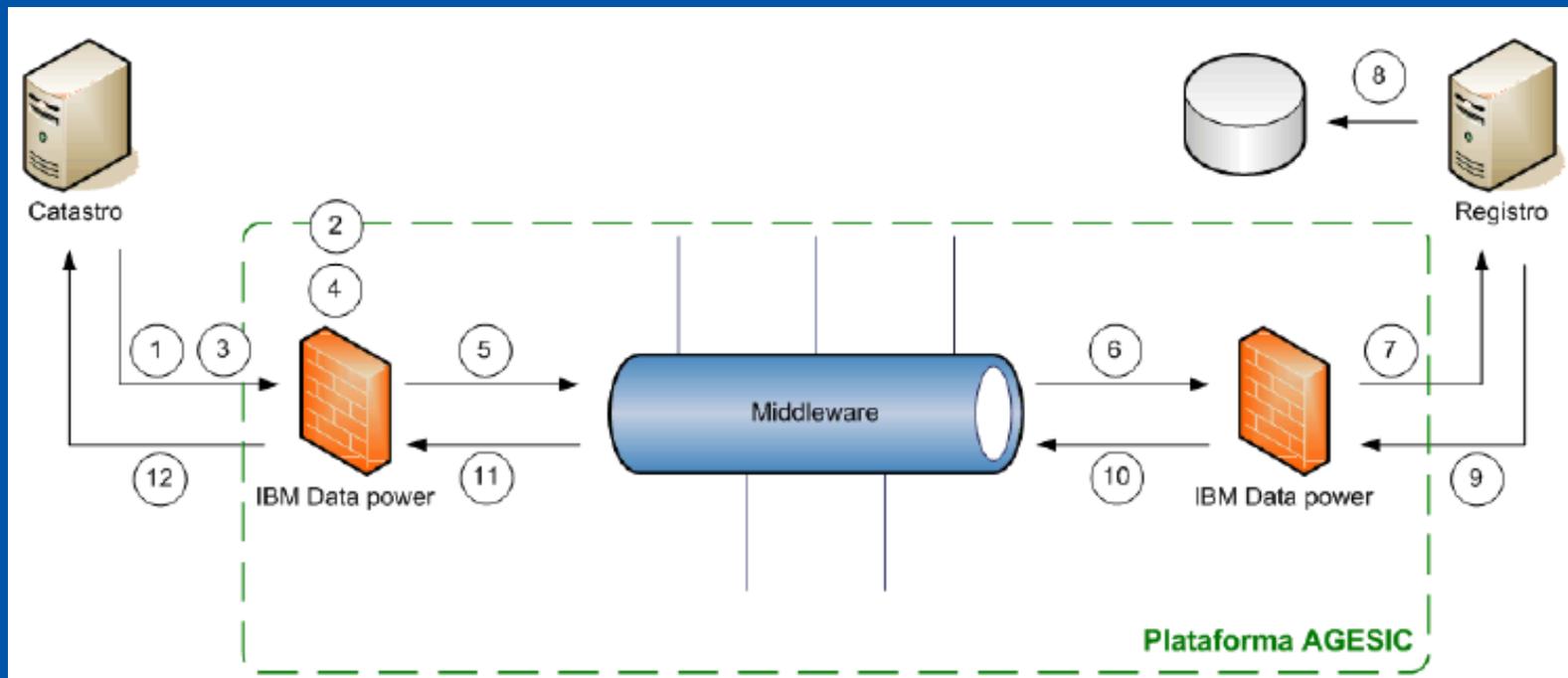
Diseño de la solución: Modificación de padrones

- § DNC realiza una modificación sobre un padrón, y notifica a DGR
- § DGR publica servicio de notificación de cambios
- § Middleware crea evento “Notificación de cambios en padrones”

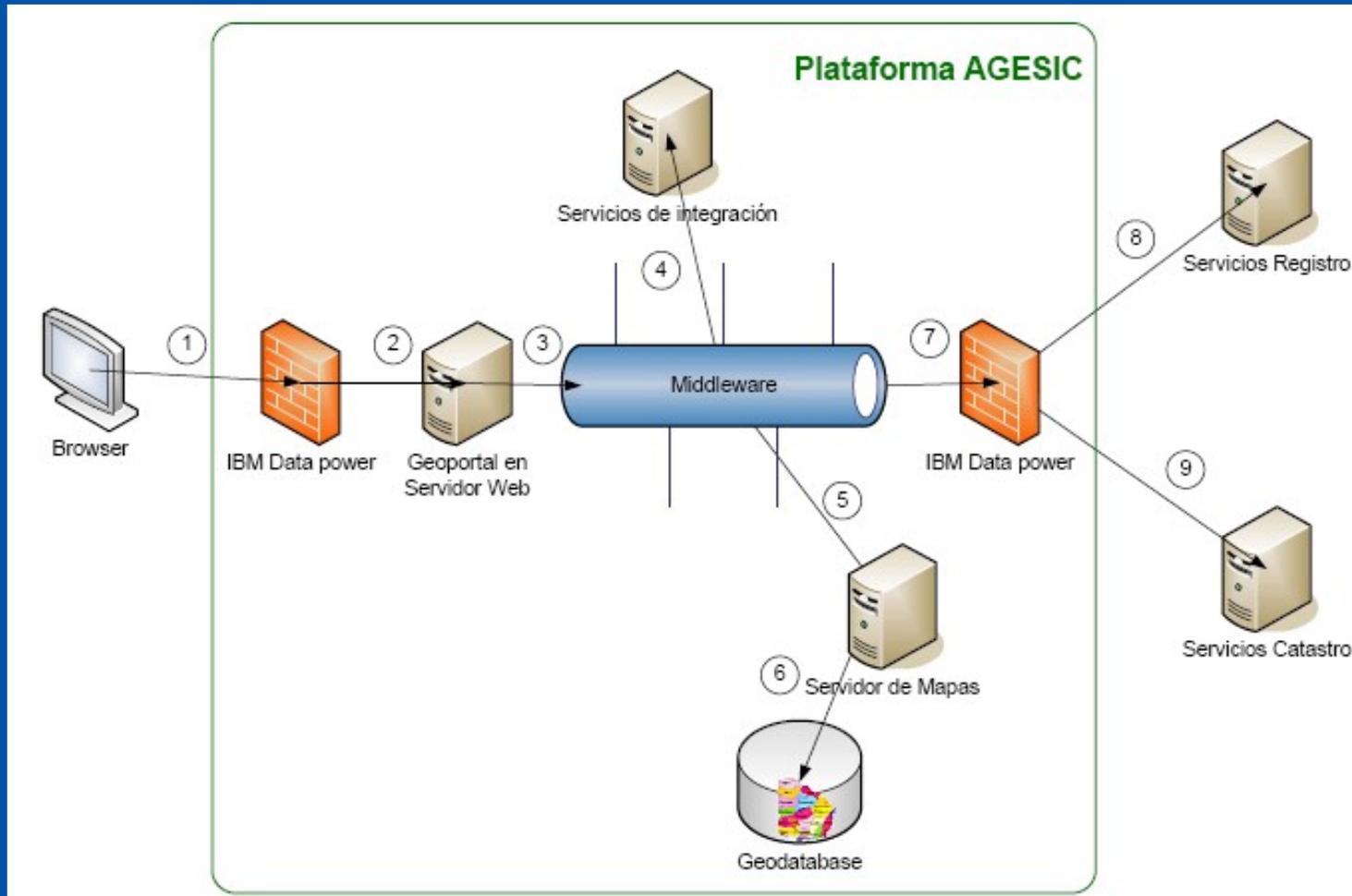


Diseño de la solución: Consulta de titularidad del padrón

- § Versión semi-automática: en dos fases, solicitud de consulta, después respuesta DGR, vía Web Service.
- § Versión automática: consulta y respuesta inmediata vía middleware.



Diseño de la solución: Consulta de datos georreferenciados en el portal



Escenarios de integración a mediano y largo plazo: Integración de datos vía el uso de metadatos

§ El uso de metadatos para la integración de sistemas y datos permitirá la invocación semántica de servicios simples y compuestos.

§ La invocación simple de servicios semánticos es el primer paso hacia una integración de sistemas y datos de forma automática.

Visualizadores externos

§ El Geoportal de AGESIC ya es un escenario de consulta de información geográfica e información complementaria.

§ Para las organizaciones que trabajan con GIS y que poseen sus propios visualizadores particulares podrán acceder a la plataforma desde aplicaciones externas que accedan a Web Services Geográficos.

Interrelación Catastro - Registro en Uruguay - Algunas consideraciones de nuestra experiencia

- Valorable aporte a mayor seguridad jurídica
- Facilidades del marco de interoperabilidad y del apoyo directo de la AGESIC
- Necesidad de voluntad de ambos organismos durante todo el proceso
- Aceptación de avance por etapas, sin pretensión de consistencia completa de ambos registros.

Interrelación Catastro -Registro en Uruguay



- MUCHAS GRACIAS!
- samado@catastro.gub.uy